

TAREA DE LA SEXTA SESIÓN

Diplomado para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental
basado en la Norma ISO 14001:2004

Septiembre 2015

El Programa del Objetivo Ambiental: “Del 100 % del volumen total generado de residuos municipales, enviar a valorizar X %”, debe tener al menos las siguientes actividades:

- ✓ Determinar el responsable de clasificar, pesar, registrar y almacenar temporalmente, los residuos municipales.
- ✓ Determinar el responsable de supervisar la clasificación, el pesaje, el registro y almacenamiento temporal de los residuos municipales.
- ✓ Determinar el responsable de compilar, revisar y analizar los datos generados de: cantidad de residuos municipales totales generados, la cantidad de cada tipo de residuos valorizados generados.
- ✓ Adquirir la bascula para pesar los residuos.
- ✓ Habilitar el almacén temporal de residuos municipales (ATRM).
- ✓ Adquirir los contenedores para los residuos, que van estar en el ATRM.
- ✓ Elaborar el procedimiento para clasificar, pesar, registrar y almacenar temporalmente, los residuos municipales.
- ✓ Revisar y aprobar el procedimiento.
- ✓ Dar a conocer el procedimiento a las personas de la organización que van a aplicar el procedimiento.
- ✓ Hacer ajustes al procedimiento, si los requieren las personas que lo van a aplicar.
- ✓ Implementar (hacer que se lleven acabo las actividades establecidas; así como, generar los registros en tiempo y forma) el procedimiento.

Nota: Usar formato “Programa Objetivo Ambiental”.